

# **XIX TRAVESÍA A NADO SOLIDARIA DE PUNTA UMBRÍA**

## **6 AGOSTO 2022**

### **REGLAMENTO**

La XIX Travesía a Nado Solidaria de Punta Umbría está organizada por el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Punta Umbría y la asociación Brazadas Solidarias, con la colaboración de la Diputación Provincial de Huelva.

Prueba puntuable para el Circuito de Aguas Abiertas de Huelva.

Las travesías son pruebas deportivas de carácter lúdico, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores como el compañerismo, esfuerzo, superación, respeto, deportividad y solidaridad entre los deportistas.

Todos los participantes de las travesías aceptan íntegramente el presente reglamento.



## UBICACIÓN Y HORARIOS

La prueba tendrá lugar el sábado 6 de agosto de 2022 en la playa de la Canaleta de Punta Umbría.

Se desarrollará en su totalidad en mar abierto.

Pleamar: 10:13h Coeficiente: 51

Salida y meta: el Mosquito Club.

Horarios 3.000m:	8:00h. – 9:45h.	Entrega de gorros.
	9:45h. - 10:00h.	Charla Técnica.
	10:00h.	Comienzo de la prueba.
	11:15h.	Fin prueba

Horarios 1.500m:	8:00h. – 11:15h.	Entrega de gorros.
	11:15h. - 11:30h.	Charla Técnica.
	11:30h.	Comienzo de la prueba.
	12:30h.	Fin de la prueba.
	13:00h.	ENTREGA DE PREMIOS



## CATEGORÍAS

Se establece un límite de edad de nacidos en 2009 o anteriores tanto en masculino como en femenino (Sólo pueden participar mayores de 13 años).

Los menores de 16 años deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando sus padres o tutores su autorización personal.

NIÑOS (13 AÑOS): 2009

INFANTIL: 2007-2008

JUNIOR: 2004-2006

ABSOLUTO: 1993-2003

Master +30: 1983-1992

MASTER +40: 1973-1982

MASTER +50: 1963-1972

MASTER +60: 1962 - ANTERIORES

LOCAL



## INSCRIPCIONES Y CRONOMETRAJE

### Cuota de inscripción:

10€ para la distancia de 1.500m.

15€ para la distancia de 3.000m.

### Las inscripciones se realizarán en:

CHIPSERENA ([www.chipserena.es](http://www.chipserena.es))

PUNTITI SPORT : C/ Ancha nº 72, Punta Umbría y C/ San Sebastián nº 5, Aljaraque

La empresa CHIPSERENA ([www.chipserena.es](http://www.chipserena.es)) será la responsable del cronometraje por lo que será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto.

La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido al objeto con la obligación de presentar el DNI. Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META de forma obligatoria.

Se deberá colocar en el tobillo con la presilla que se proporcionará. Es importante cerrar correctamente la tobillera introduciendo la cinta a través de la hebilla.



## **NEOPRENO, BAÑADOR , GORRO**

El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.

Uso de neopreno NO ESTA PERMITIDO, salvo que la organización de la travesía, de forma previa o sobrevenida por las circunstancias de la travesía, decida lo contrario. En tal caso, se comunicará con suficiente antelación a los deportistas inscritos.

### ***OPCIONAL EN DEPORTISTAS DE MÁS DE 50 AÑOS***

La organización medirá la temperatura del agua media hora antes de la prueba.

- Si la temperatura del agua está por debajo de 18°, se permitirá el neopreno a cualquier participante
- Si la temperatura del agua es superior de 18° no se permitirá el neopreno a ningún participante
- Si la temperatura del agua es inferior a 16°, se suspenderá la prueba

El uso de gorro de natación es obligatorio y será aportado por la organización.

## **JURADO Y CONTROL DE TIEMPOS**

El jurado de la competición estará formado por los miembros de la organización de la misma que, con el apoyo de los técnicos de la empresa de cronometraje, dirimirán cualquier incidencia que pueda producirse en cuanto a clasificaciones, resultados, descalificaciones y control de tiempos.

## **CAMBIOS DE RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba.

Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, como causas climatológicas, se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable atendiendo a los compromisos del calendario.

Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:

Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente meteorológica o de cualquier otra índole para los nadadores o personal colaborador con la travesía

Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.

Si la situación con las medusas se considera una amenaza para la integridad física del nadador.

Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.

En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

## **FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA**

La prueba finaliza con la llegada a meta, después de pasar por el arco de control. Los nadadores mostrarán su dorsal al juez de llegada y deberán entregar el chip de cronometraje de forma obligatoria, y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios.

Cuando termine la prueba se colocarán en los tabloneros, las clasificaciones provisionales de los ganadores de las distintas categorías.

Tendrán 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores.

Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

## **PREMIOS - MEDALLAS**

Medallas para los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría

\*Los premios no son acumulativos, exceptuando categoría Local.

## **SERVICIOS AL DEPORTISTA**

La Organización ofrece al deportista:

- Regalos.
- Avituallamientos durante el recorrido y post meta
- Servicio de resultados y tiempos.
- Seguros de Responsabilidad Civil y Deportivo.

## **SERVICIOS MÉDICOS Y PRIMEROS AUXILIOS**

Servicio de asistencia sanitaria ubicado en la zona de Meta de la Carrera por parte de Protección Civil

## **RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN**

Las pruebas del II Circuito Brazadas Solidarias cuentan con todos los permisos correspondientes para su celebración.

Aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica de la natación en aguas abiertas, la organización advierte de que las pruebas son exigentes desde un punto de vista físico y, además, se dan en ellas los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación. Deben de abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización.

De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

## **NORMATIVA DE SEGURIDAD**

Los participantes deben seguir en todo momento las indicaciones de la organización.

Los participantes de las pruebas deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la primera de las travesías.

Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas.

Los jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su seguridad, los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación y comportamiento antes, durante o después de la carrera, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba, o no se atenga a las normas mínimas de comportamiento deportivo.

Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción y devolviendo el chip de cronometraje.

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores.

En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los corredores autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo, Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, por lo que todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno, sin límite de tiempo y sin derecho a percibir compensación económica.

## **DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Al realizar el pago de la inscripción bajo mi responsabilidad DECLARO:

Que realizaré las actividades relacionadas con la prueba bajo mi propia voluntad y acepto la normativa establecida por la organización.

NO padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación. He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de esta carrera.

Que me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.

## **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y el descargo de responsabilidades incluido en la declaración de los participantes. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la organización.

### **IMPORTANTE:**

**AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ACEPTAS ESTE REGLAMENTO, POR LO QUE LA ORGANIZACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN REFERENTE AL CONTENIDO DEL MISMO.**

#### **Más información en:**

Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Punta Umbría:

- C/ Andévalo s/n, Polideportivo Municipal 'Antonio Gil Hernández.
- Teléfono: 959 49 51 59
- Email: [secretariadeportes@ayto-puntaumbria.es](mailto:secretariadeportes@ayto-puntaumbria.es)

## AUTORIZACIÓN PATERNA

XIX TRAVESÍA A NADO SOLIDARIA DE PUNTA UMBRÍA.  
6 agosto 2022

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

FEDERADO: (SI/NO) \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_

C. POSTAL: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ autorizo a mi hijo/a o menor bajo mi tutela, a participar en la XIX Travesía a Nado de Punta Umbría, bajo mi responsabilidad y con mi consentimiento.